

Radicación de cuenta No. 3 CACUMEN 1857 DEL 2025

1 mensaje

Herrera Reyes, Andres Fernando <andres.herrera.rey@cali.gov.co>

24 de diciembre de 2025 a las 12:48

Para: Carmen Mejia Ramirez <radicacioncuentassalud@cali.gov.co>

Cc: "Caicedo Olaya, Jhon Jairo" <jhon.caicedo.ola@cali.gov.co>, lilianadice06@gmail.com, "Perez Munoz, Heberth Alfonso" <heberth.perez@cali.gov.co>, Martha Liliana Parra Carabali <martha.parra@cali.gov.co>, "Pinzon Florez, Carlos Eduardo" <Carlos.Pinzon@cali.gov.co>, Juan Edilberto Guerrero Vargas <juan.guerrero@cali.gov.co>

Buenas tardes,

Por medio del presente, se remite cuenta de cobro No. 3 del contrato 1857 - 2025 para la respectiva revisión.

Atentamente,

--

Andrés Fernando Herrera Reyes

Técnico del Área de la Salud - Abogado

Subsecretaría de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud

Secretaría de Salud Pública

Alcaldía de Santiago de Cali

Teléfono: (57+2) 5542514

Calle 4B # 36 - 00 - San Fernando

www.cali.gov.co/salud

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarla de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarla de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.



CACUMEN POST S.A.S._1857_03.zip

4184K